

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15965 RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de octubre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobado por Resolución de 25 de marzo de 1985 procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ló que comunico a VV. HH.

Madrid, 22 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: 5530

Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
3244217168	Loureiro García, Francisco	EH	C	1959- 7-28
3239461735	Vila López, Santiago	EH	C	1949- 4- 1
0523068113	Vejo Dueñas, Emilio	EH	CA	1958- 3-24
3524226302	Vidal Rocha, Luis Alfonso	EH	PO	1953- 1-23
7399038835	Paradera Mendía, Juan Ramón	EH	AC	1961-11-16
3239852002	Espineira Herrera, Oscar Alfonso	EH	PO	1952- 1- 7
3261878424	Cibreiro Santalla, José Luis	EH	PO	1956-12- 7
1370784102	Fernández San Emeterio, Luis	EH	ST	1955- 9-14
0970988646	Prieto Prieto, Mariano	EH	PO	1956-12- 1
3122482857	Baltar Cabaleiro, Luis Roberto	EH	CA	1960- 2-29
3263038646	Cal Fernández, Jorge Antonio	EH	MA	1960- 4-23
7049312046	Hermo González Primo	EH	PO	1951- 8- 7
1077578346	Campoamor Méndez, José Antonio	EH	OV	1946-10-15
7787920446	Solí Martell, Ramón	EH	BN	1959- 8-18
1389400557	Gutiérrez Rodríguez, Luis Fernando	EH	OV	1956- 1- 4
7639386524	Rodríguez Dovale, José Antonio	EH	OV	1950- 8- 4
3600348357	Montenegro Fernández, Enrique	EH	PO	1954- 8-12
3237791313	Naveiras Meizoso, Fernando J.	EH	OV	1949- 3-24
3259584268	Larrea Domínguez, Jesús	EH	ST	1949- 7-24
3263187757	Pazos Agras, Antonio	EH	BN	1961-10-15
3232995357	Rubido Blanco, José Ramón	EH	ST	1945- 6- 3
1080405868	Arce González, Angel Joaquín	EH	MA	1956- 1-19
2184605357	Chelvy Maseres, Luis	EH	MU	1931- 8-14
0455179535	Vergara Paños, Jesús Angel	EH	VL	1958- 3- 2
0381713268	Castro Rego, Antonio	EH	HV	1954- 7-26
3121988546	Fornells Coello, José María	EH	CE	1959-11- 9
7032739268	Toconar Santos, Facundo	EH	MA	1956- 9-29
1360383135	González Vivas, Jesús	EH	ST	1953- 2- 6
2947137902	Abella Rey, José Luis	EH	MA	1957- 9-19
1134433268	García Rodríguez, Manuel	EH	ST	1946- 5-31
8000975135	Vilches Morales, Ricardo	EH	MA	1949- 7-27
3969424246	Fernández Rodríguez, Iván	EH	GE	1954- 6-13
3971670557	Salort González, Miguel Angel	EH	AL	1952-12-29
3848315102	Pérez Alonso, Juan Carlos	EH	BL	1956- 6-12
3581049357	Baz Mauri, Emilio	EH	GE	1953- 6- 7
3254989468	Souto Vales, Fernando	EH	BL	1942-12- 4
7650461335	Castro García, José Manuel	EH	BL	1955- 9- 4